

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Ilave, 04 de marzo del 2025.

OFICIO N° 004 -2025- ME-DREP-UGELEC-IEP. N° 70335-C.

SEÑORA : Dra. Norka Belinda Ccori Toro
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO.

PRESENTE. -

ASUNTO : INFORMA SOBRE APERTURA DEL AÑO ESCOLAR 2025.

Me es sumamente grato dirigirme a usted, con la finalidad de manifestarle lo siguiente; que, en conformidad a la normatividad vigente la RM. N° 556-2024-MINEDU norma que regula las acciones educativas en el presente año escolar, en la IEP. N° 70335 de CACHIPUCARA, el día 03 de marzo del presente año 2025, se dio LA APERTURA DEL AÑO ESCOLAR 2025 con la presencia del Director, Personal docente , directiva de APAFA, padres de familia. Al presente adjunto copia del acta.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

ojlv
c.c./ Arch.


 **Lic. Oscar J. Lupaca Valeriano**
DIRECTOR



ACTA DE APERTURA DEL AÑO ACADÉMICO ESCOLAR 2025

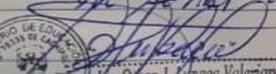
En la dirección de la I.E.P. N° 70335 de Cachupucara siendo horas 10.35 AM del día 03 de marzo 2025 reunidos el director, personal docente y administrativo y padres de familia con la finalidad de dar apertura del año académico 2025, la misma que se desarrolló de la siguiente manera:

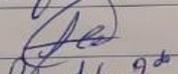
PRIMERO.- Previamente el director hizo la cordial bienvenida a todos los docentes y personal administrativo y que el presente año lectivo el trabajo pedagógico sea de mucho éxito en beneficio de los estudiantes del Centro poblado de Cachupucara.

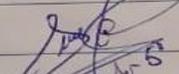
SEGUNDO.- Luego del preámbulo, el director a nombre del Minedu, dió por abierto el año escolar 2025 en conformidad a la RM N° 556-2024-MINEDU de fecha 05-11-24 "Disposiciones para la prestación del servicio educativo... año 2025"

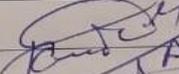
TERCERO.- En fecha 03 de marzo al 14 de marzo del año 2025 se dará cumplimiento a la semana de gestión y el inicio del año académico será a partir del 17 de marzo 2025 conforme a la normatividad vigente. La semana de gestión se cumplirá conforme a la proja de ruta planificada y se organizará la recepción de estudiantes para el buen inicio del año escolar 2025.

CUARTO.- El director hizo las recomendaciones necesarias para la realización de un trabajo académico en forma eficiente. No habiendo más puntos a tratar se levanta la sesión, siendo horas 11.30 AM del mismo día, firman los asistentes. etc. señal de conformidad.


Lic. César Valera Valeriano
DIRECTOR


Prof. A. G. 2^a


M. G. 5


Personal


P. A. G.


Prof. A. G.